



REPUBLICA ORIENTAL
URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 371/2023

EXP-2724/2021

Montevideo, 20 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 619/2022 de fecha 28 de julio de 2022 se homologó lo actuado por División Recursos Humanos;

II) que por Resolución de la Corporación n° 733/2022 de 23 de agosto de 2022 se anuló el orden de prelación de la ciudad de Mercedes y se dispuso efectuar una nueva evaluación psicolaboral para dicha ciudad;

III) que una vez evaluados los postulantes de la ciudad de Mercedes se elevó por parte de División Recursos Humanos el acta con el resultado final de dicho proceso;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Homologar lo actuado por División Recursos Humanos, aprobando el resultado final que luce agregado a estos antecedentes de fs. 548 a 551.-

2°.- Notificar a los concursantes vía mail al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción y oportunamente vuelvan.-

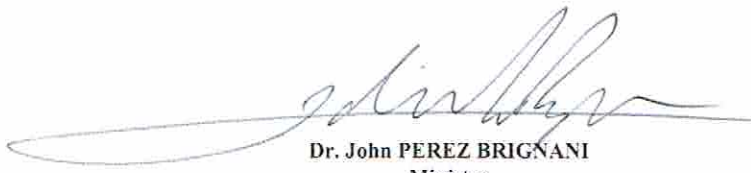
mc/ra


Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

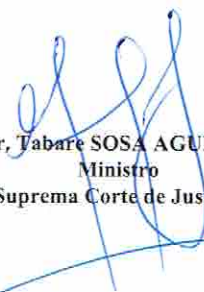


Dra. Elena MARTINEZ
Presidente (I)
Suprema Corte de Justicia

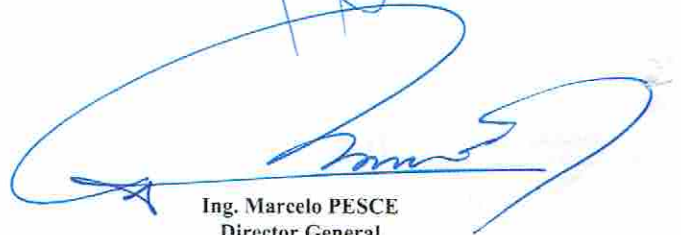
//guen firmas



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos